

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira para el ejercicio 2020, cerrado y liquidado en cuanto al reconocimiento y recaudación de derechos y pagos de obligaciones a 31 de diciembre de 2020.

Visto el informe de la Intervención del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira de fecha 8 de marzo de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado en el mismo.

HE RESUELTO

Primero. - Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira para el ejercicio 2020, cuyo resultado Presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería, han quedado determinados de la siguiente manera:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2020		IMPORTES AÑO 2019	
1. (+) Fondos líquidos		6.416.653,64		6.366.440,54
2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.147.528,26		1.891.091,17
(+) del Presupuesto corriente	568.401,14		1.217.699,24	
(+) de Presupuestos cerrados	579.127,12		673.391,93	
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		130.352,80		84.035,11
(+) del Presupuesto corriente	48.278,06		23.480,80	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	82.074,74		60.554,31	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-17.248,88		0,00

Código Seguro De Verificación	8417prxLP7UbOx0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/03/2021 11:48:13
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/03/2021 11:08:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.248,88		0,00	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)	7.658.100,44			8.173.496,60
II. Saldos de dudoso cobro	9.044,82			12.955,75
III. Exceso de financiación afectada	1.299.583,12			2.245.929,82
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I- II-III)	6.349.472,50			5.914.611,03

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2020

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	1.650.760,71	1.813.938,02		-163.177,31
b. Operaciones de capital.....	0,00	498.477,99		-498.477,99
1.Total operaciones no financieras (a+b)	1.650.760,71	2.312.416,01		-661.655,30
c. Activos financieros.....	999,96	0,00		999,96
d. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	999,96	0,00		999,96
I-RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	1.651.760,67	2.312.416,01		-660.655,34
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.			524.375,54	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5.Desviaciones de financiación positivas de ejercicio			862.001,16	
II-TOTAL AJUSTE (3+4+-5)			77.993,29	
RESULTADOPRESUPUESTARIO AJUSTADO				1.308.383,41
				647.728,07

Segundo. - Dar cuenta de la aprobación de la presente liquidación a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Código Seguro De Verificación	8417prxLP7UbOx0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/03/2021 11:48:13
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/03/2021 11:08:34
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Tercero. - Remitir la copia de la liquidación del Presupuesto a la Consejería de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales de la Delegación de Hacienda de Granada, según lo dispuesto en el artículo 174 del citado Real Decreto.


En Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

C.I.F.: P 6800010H

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.10, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	8417prxLP7Ub0x0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/03/2021 11:48:13	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/03/2021 11:08:34	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			